DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO

Fecha y Ciudad: Villavicencio, Marzo de 2018 DOCUMENTO DE COBRO No. 02

Yo, Jennifer Ivonne Contreras Tovar, identificado con la cédula de ciudadanía: 1.121.888.777 de Villavicencio

Manifiesto que la empresa:	LICEOS DEL EJERCITO
NIT:	800.130.640-3
Me adeuda la suma de:	$2.354.000 COP
Valor en letras:	DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO ML PESOS MONEDA CORRIENTE.
Por concepto de:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ORIENTADOR ESCOLAR DE LOS LICEOS DEL EJÉRCITO, SEGÚN CONTRATO No. **228 -CELIC-2018**.

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art.42 del Decreto 3541 de 1983 y Art.511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	Jennifer Ivonne Contreras Tovar
Identificación:	1.121.888.777
Lugar de residencia:	El Refugio
Dirección:	Calle 1 N 48 a 121
Teléfonos:	3208225790

IVONNE C.T.

FIRMA